



Minas, Agosto 27 de 1896

Número 2249

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149  
Y ADMINISTRACIÓN }

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

Club General Rivera  
AVISO

Se hace saber á los corregidores que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 1371, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colorados que deseen afiliarse á este Centro.  
Avilino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

Al público  
PROTESTA

Los dependientes de las casas de comercio de esta Ciudad obtuvieron bajo firma de todos los Sres. comerciantes de la localidad que las casas se cerraran de 1 1/2 á 4 1/2 p.m. los Domingos de cada semana.

Este compromiso se extravió y por moción de los dependientes se formó una Comisión de comerciantes que consiguió otra vez el asentimiento de todos, menos el de los señores Sanchez Hermanos, Angel Ugarte y Crispulo Rodrigo representante de la Casa Juan Rubio y C. quien manifestó sin embargo «que su palabra era lo mismo que la firma».

Los dependientes creídos de buena fe que aunque aquellos señores no hubiesen firmado, ni cerrado, al principio, seguirían más adelante la humanitaria y correcta conducta de los demás comerciantes, no protestaron públicamente contra el mezquino proceder de aquellos; pero habiendo visto hoy que las casas de negocio de Don Crispulo Rodrigo, Don Angel Ugarte y Aguerreche Hermanos continúan abiertas en los días festivos, faltando los Sres. Aguirrebera Hnos. á su compromiso escrito, y el representante de Rubio Don Crispulo Rodrigo á su palabra empeñada, no podemos manos que protestar solemnemente contra dichos señores y hacer público el hecho, aquí y en la Capital, dejando los comentarios al público que mejor que nosotros los dependientes ha de protestar contra aquéllos y censurar á sus causantes.

Al hacer pública esta manifestación faltariamos á nuestro deber si en contraposición no hiciésemos resaltar el digno y plausible comportamiento de los demás comerciantes que han tratado á sus dependientes con altura y no diésemos expresivas gracias á la Co-

misión Especial que se ofreció en conseguir fuera atendida por los demás su justa petición.

Minas, Julio 12 de 1896.  
Pablo M. Fartado—Jaen J. Montero—Antonio Fernandez—Santos Fernandez y Pallada—Cecilio Lopez—Richard Garcia—Fidel Fernandez—S. Martirena—Pio Barrios y Castro—Octavio P. Pareda—Pedro R. Zabalza—Eduardo Zeballos—Gabriel C. Alonso—Duroto Ox'ey y Fuentes.

## De Diógenes á Sleeping

Montevideo, 23 de Agosto de 1896.

Estimado Sleeping:

Ya sabes por mis anteriores epístolas, cómo y por qué encadenamiento de circunstancias venturoses, ascendió hará cosa de dos años al puesto mas culminante en la política nacional, el ilustre hombre de Estado á quien llaman hoy presidente de la República. El día de la elección, no faltaron desequilibrados que afirmaron con toda seriedad, que no era el hombre el que había ascendido. á la presidencia, sinó ésta la que se había bajado hasta colocarse al mismo nivel de aquél; pero yo, que, fuera de lo que tiene afinidad directa con mis doctrinas cínicas, soy poco dado á meterme en profundidades metafísicas, alérgico á los hechos y como el sillón presidencial se encuentra en una elevación, en un piso alto de la casa de Gobierno, digo y sostengo, sin temor de ser desmentido por nadie que Idiarte Borda ha ascendido hasta ocupar el sillón que fué otro tiempo patrimonio de personalidades mediocres, de los Rivera, de los Joaquín Suárez, de los Flores, etc.

Sabes, además, que las más circunstancias que prepararon tan feliz alumbramiento presidencial, han seguido ejerciendo su influjo en todos los órdenes de la administración pública, llevando a los principales puestos á los ciudadanos más talentosos y caracterizados y ordenando maravillosamente el manejo de nuestra desbarajustada hacienda con arreglo al famoso programa presidencial que tu conoces. Así ha resultado un gobierno que es justamente la admiración de todos los habitantes de esta privilegiada tierra y aun de los viajeros que la visitan, por su composición singularmente notable y la elevación y prodigiosa unidad de miras que hay en todos sus miembros. Ninguna personalidad notable por cualquier concepto ha quedado excluida del poder, en el cual figura por consiguiente, cuanto hay de distinguido en las letras, las armas, la ciencia y la economía. En fin, mi querido Sleeping, un conjunto sorprendente, cuyo carácter más saliente es la seriedad, cuya virtud más remarcable es la honestidad, y tal es en una palabra, como tú no serías capaz de hallar en ninguna parte, ni aun usan do mi clásica linternita.

Pintarte las excelencias, describirte las maravillas, enumerarte los actos laudables de este admirable gobierno, desde el nom-

bramiento de ministerios hasta la contratación del impuesto en Inglaterra y desde la creación de los nuevos impuestos, cuyo producto tiene un fin reservado, hasta la compra de las armas belgas cuyo costo nadie sabe ni tiene derecho á saber y que no han causado hasta ahora otra desgracia que el discurso municipal que ya conoces, sarà incurri en fastidiosas repeticiones, puesto que tú estás al cabo de todo, y constituirá por otra parte, un trabajo en mucho superior á mis fuerzas. Sin embargo, si quieras tener una idea general de las tendencias y actos de este administración, basta decirte que ella procede en todo de un modo diametralmente opuesto al sentir ya los deseos del pueblo, en lo que hace perfectamente bien á juicio de las personas sensatas, porque es evidente que nadie sabe menos que el pueblo lo que le conviene. Tú sabes la frase consagrada: «en estas democracias inorgánicas....»

Vivimos, pues, en el mejor de los mundos imaginables. Bajo la autoridad única, absoluta, del Presidente de la República, se han regularizado todas las funciones administrativas; se ha moralizado en todas las esferas del poder; los empleados están pagos al día; se han extirpado todos los abusos; se ha perseguido las antiguas playas hasta hacer imposible una inocente combinación sobre números de lotería; se ha impulsado el progreso de la campaña, lamentablemente abandonada por todos los gobiernos exclusivistas que han precedido al de Borda, operando este prodigo, aunque parezca mentira, unas cuantas comilonas presidenciales; no se ha olvidado por eso el adelanto de la capital que, hermosa ya por naturaleza, ha sido transformada por nuestra activa Municipalidad en la más bella capital de la América y aún del mundo; se ha introducido la reforma provechosa del secreto, que es la última palabra de la ciencia moderna en materia de gobiernos representativos, y cubriendo finalmente por la égida protectora de la paz, vamos andando con la velocidad del F.C.C. del U. en el camino de la prosperidad y la riqueza. Tan rápida es nuestra marcha, querido Sleeping, tan feliz se desliza nuestra vida, que, acordándome de aquello de que una dicha demasiado intensa es precursora de desgracias demasiado grandes, vivo temiendo por nuestra felicidad y presintiendo que el día menos pensado nos vamos á estrellar contra una roca cualquiera ó en un temeroso banco de la República, el inglés por ejemplo, que desde que han nombrado Inspector de Fiscales, constituye el terror de todos los navales.

Es verdad que nadie ve estos progresos, que el pueblo se muere de hambre, que los ciudadanos se ven obligados á emigrar para vivir, que casi no hay garantías, sobre todo en la campaña que es la que más adelanta bajo este gobier-

no, que los prefectos linchan lo que se les antoja y el presidente los aplauden, que las leyes no se respetan y que la libertad del voto, por la que bregan sin fruto cuatro de sañudos, es considerada como una broma pesada de los constituyentes. Pero qué importa, si, qué importa todo eso si vivimos tranquilos y, con arreglo al proverbio aquel de contigo á pan y cebolla ó lo que es mismo, con Idiarte Borda á pan y cabolla? Además, ahí está el diario oficial —te acuerdas?— aquel mismo diario de don Cidomiro que, hace no sé cuantos años, cuando tu vivías aquí, decía que el de entonces era el mejor de los gobiernos —ahí está, repito, el diario oficial que afirma en términos bien categoricos y sinceros que Idiarte Borda no tiene superior como gobernante. Que más quieres?

Sin embargo, el pueblo se queja que es un gusto, hallando tema para sus murmuraciones en los mejores actos de la administración. ¿Qué se crea un nuevo y oneroso impuesto? Que se nombra un mal Jefe Político? Que se trascienden los detalles de un negocio escandaloso? Que se disipen los dineros públicos en odiosas francachelas oficiales? Que se celebra un empréstito ruinoso para el país? Que se compró la dignidad del ejército en una ridícula parranda oficial? Que se ve crecer de un modo desmesurado la fortuna de los miembros del gobierno, en tanto que crece, en la misma medida la pobreza general? —Pues he ahí al insensato pueblo murmurando! —Es verdad que todo no pasa de ahí, de murmuraciones, pero aún así confiesa tú que es muy triste cosa oír lamentarse á una nación cuando tie no tan excelentes gobernantes y es tan enviable su suerte. Reconoce en ésto, en ese carácter pedigrío y blador en demasia de nuestros compatriotas, uno de los mayores males que pesan sobre nosotros.

Otro mal lamentable y que parece me difícil de extirpar, es la existencia de los llamados por mal nombre periodistas de la oposición. Esta sí que es plaga! Viven en continuo acecho, atisbando las faltas del gobierno, y no es eso lo peor, sino que descubren faltas donde no las hay y en todo hallan tema para sus críticas acerbas y sus chanzas. No dejan pasar ni esto, lo man pretexto en cualquier negocio sucio, en una compra cualquiera de armas belgas, en cualquier cosa, para decir abominaciones del gobierno, y llevan su osadía hasta formular la pretensión inaudita de que se publiquen, los balances de Tesorería, de que no se derrochen los eventuales, de que se cumpla con las leyes y de que se hagan las cosas como deben hacerse. Estos, es preciso que te convenzas, estos periodistas son la rómora de todos los progresos, son como la fiebre amarilla en Rio y las tercianas en el Paraguay, la enfermedad endémica del país. Figúrate qué paraíso no sería esto, una vez que hubiera desaparecido semejante plaga!

Felizmente no falta quien se encargue de poner los puntos sobre las i's, y de apretarnos las clavijas á los que nos llamamos periodistas de la oposición. "La Nación" lo ha dicho bien claramente: ellos, los que triunfan, los

que se levantan sobre las ruinas del pueblo, los que hacen de la ley una burla y del honor nacional un estropicio, los que derrochan en francachela los dineros públicos, que hacen edificar quintas y palacios y viven imaginando negocios para satisfacer su avidez, son los hombres honrados y honorables; nosotros, los que vivimos de milagro por defender los derechos e intereses del pueblo, los que no transigimos con el vicio en ninguna de sus formas, nosotros somos los muertos de hambre y, por una rara contradicción, los procaces, los picaros, los mistificadores, los explotadores... —busca tú los epítetos más deprimentes y agrégalo á la lista!

Gracias que el Gobierno no nos esculcha, que si lo hiciera medrados andaríamos, digo, andarían los gobernantes, cuyo triste destino, semejante al de los presidentes norteamericanos los obligaría á ir á plantar remolachas, al descender de su puesto! Y no solo no nos escuchan, sino que, basta que digamos una cosa, —si es que ya nos queda humor para decir cosas,—bastá que apuntemos una idea, que hagamos una indicación, para que se adopte un temperamento completamente opuesto, en lo que se hace perfectamente bien, pues no está el presidente para hacer el gusto á los periodistas, sino á sí mismo, á Brian y á los suyos.

Veo que me ha extendido demasiado y que ya tienes bastante para conciliar el sueño. Sin embargo, antes de terminar, quiero que conste que lo único que puso la pluma en mis manos, fué el deseo de comunicar el nombramiento de directorio de Banco de que te hablaba en mis últimas, realizadas por fin, después de tantos tejes y manejos. Pero ya que me ha pedido hoy en inútiles divagaciones lo habré de eso en mi próxima, si es que la escribo. Tiempo habrá para todo, —siempre lo hay para hablar de cosas malas— y si tú no mueres de mi carta y yo no caigo cualquier día fulminado por un discurso municipal ó por un brindis del Presidente, lo escribiré á la brevedad posible, diciendo llanamente todo lo que sepa sobre el asunto. Empero, quiero adelantarlo un dato que tiene su importancia. El nombramiento de directorio, —cuya composición debía haberse dado á conocer el telegrafo— ha producido en los círculos comerciales la más excenta impresión: apenas se conoció batiaron todos los valores y se suspendieron las negociaciones en la Bolsa Fígerate! Con este directorio, dice todo el mundo, será tan rápido el progreso del Banco, tan rápido, que pasará como una exhalación y por vivir apurado, vivirá mucho en poco tiempo y rápidamente se hundirá en.... la nada. Dispone del invariable afecto y del pobre tonel de tu amigo.

Diógenes.

LA PLENA

## EL PARTO BANCARIO

PRIMER DIRECTORIO

(DE "EL DÍA")

Después de un proceso angustioso, lleno de incertidumbres, que ha mantenido en agitación duran-

## EL CLAMOR PÚBLICO

los muchos días á los interesados, esto es, al país; ó muy especialmente á los futuros deudores ó deudores, hoy, si fin el gobierno ha dado á luz el primer directorio del Banco de la República.—El decreto no ha sido, sin embargo, una novedad en cuanto al nombramiento de los elegidos; la nómima es la misma que ya conocen nuestros lectores: D. José María Muñoz, Presidente, D. Manuel Lessa, D. Federico Capurro, D. Juan Mazzoni, D. José Modesto Irisarri, D. Eduardo Roaldo y D. Diego Pons.

Responde la composición de este Directorio á la expectativa y á las esperanzas del país podrán esos ciudadanos distinguir con su nombre la acción del Banco que van á dirigir?... Nos parece del caso un rápido examen personal del Directorio.

D. José María Muñoz

Como se trata de una personalidad nacional, no vamos á enumerar antecedentes. El Doctor Muñoz es hombre de prestigio moral y está vinculado á la vida pública desde los primeros años de la nación. De su reci- tude, de su energía, de su ilustración y civismo, ha dejado pruebas que tienen ya su sitio en la historia. En cuanto á su práctica en los negocios, á su preparación bancaria y á sus condiciones de carácter para el puesto que va á ocupar, hay indudablemente deficiencias notorias. Ha llegado el Dr. Muñoz á los puestos bancarios en épocas anormales, muy propias para comprobar el temple de los temperamentos luchadores, pero inpropia para adquirir el hábito de las transacciones regulares, correspondientes á la vida efectiva de una sociedad en perfecto equilibrio. No es posible conocer las verdaderas necesidades del comercio, de las industrias, de los negocios generales en épocas de crisis ó en períodos de tacha o de perturbación.

El doctor Muñoz, además, es demasiado personalista con relación á las condiciones personales de los otros Directores; no hay armonía entre la expectativa saliente del uno y la modesta situación pública de los otros. Por eso su concepto pesaría demasiado sobre el Directorio sus ideas, sus opiniones, hasta sus indicaciones serían difícilmente contrariadas, —lo que no sería malo si el doctor Muñoz contara, para no equivocarse, con el concurso de las facultades físicas; con la edad y con el equilibrio que la buena salud presta á todos los actos de los hombres. Desgraciadamente, el doctor Muñoz, aunque todavía fuerte, no podrá por sus años igualar la resistencia física necesaria para el trabajo, á esa maravillosa energía moral ó intelectual que todos le reconocemos. Sus amigos y admiradores deben temer, por otra parte, los resultados de una fatiga excesiva impuesta á un organismo que, aun siendo excepcional, reclama por ley de la naturaleza, reposo y cuidados.

Don FEDERICO CAPURRO

Buena persona, espíritu progresista, gran batallador de los negocios; pero todas esas condiciones solo le han servido para hacerlo perder su dinero, su mucho dinero, en empresas infortunadas; y lo peor es que no siempre las pérdidas fueron cubiertas con sus juicios personales. Ha habido tercios en discordia. Actualmente su situación comercial no es la más indicada para prestigiar al Banco de la República.

Don MODESTO IRISARI

Presenta apariencia física en consonancia con su nombre. Parece hombre modesto. Viste sin pretensiones; y aunque ya no es un niño, esta sacerdotizada á una soltería irreductible. Hable poco; es sensato en sus juicios; no le gustan las discusiones. Como Diputado que fué y como Señor que es, su oportuna parlamentaria ha estado reducida á redactar algunos informes más o menos comprensibles.

Don MANUEL LESSA

Será el Deus-ex machina de la caja. Activo, vivaz, conocedor práctico de este pequeño mundo de los negocios, aún joven, con robusta física y no exento de ambiciones comerciales y financieras, vinculado al Banco por la intervención que ha tenido en el empréstito y ligado al gobierno por

el vínculo del Ministro de Hacienda, operará con cierta independencia, tendrá su corte especial de adalideros mercantiles, y todos los que le tengan miedo al carácter energético de don José María Muñoz, se pegarán á sus estrecheces.

D. N. DIEGO PONS

Tenía un vistido, lo conocíó al señor Vidella, fué á la Rural, presidió la exposición y le entregó la medalla conmemorativa al señor Borda. Tú es su historia y sus méritos; al menos sus méritos conocidos.

Personalmente tiene algunas ventajas sobre los otros. Es joven, y aduce, con su sombrero gracioso, estar inclinado hacia la derecha, con sus brillantes de primera agua y el resto de su indumentaria suburbana, puede obtener triunfos incompatibles con el comercio señorial.

Será un director galante. Don EDUARDO RENDÓN

Dicen que es un comerciante muy estimable. No tenemos el gusto de conocerlo.....

En resumen: la composición del primer directorio es el primer trámite del futuro Banco.

## CRÓNICA LOCAL

### Protección para los animales

Por vez primera vienen ante el Juzgado de Minas para desacreditar á cualquier hombre financiero, y creemos que, si en los antecedentes comerciales del Sr. Lessa, no existiera ningún desacuerdo, su misión en Londres suparía las demás causas de desprestigio.

Al Sr. Lessa, realizando así el empréstito, le ha sucedido aquello de: batalla ganada y General perdido. Mas tarde se sentirán las consecuencias del error. Por lo demás, el señor Lessa será uno de los directores liberales y libres.

Para nosotros tiene un lado simpático: es paríadero del papelmoneda. Don JUAN MAZA

No es hombre de historia financiera ni política; pero representa indudablemente, el mejor de los nombramientos. El señor Maza es hombre recto, bastante ilustrado, de arraigo en el país, vinculado por el capital y por la acción progresista á uno de los departamentos más ricos de la República.

Tiene ideas claras sobre el crédito, sabe lo que necesita el país, y, como ha visitado francamente Europa, su espíritu está libre de muchas de las preocupaciones europeas.

El nombre del señor Maza no será muy conocido; pero los que conocen á esta ciudadanía, saben bien que él será en el Directorio una garantía de rectitud y discreción.

Don FEDERICO CAPURRO

Buena persona, espíritu progresista, gran batallador de los negocios; pero todas esas condiciones solo le han servido para hacerlo perder su dinero, su mucho dinero, en empresas infortunadas; y lo peor es que no siempre las pérdidas fueron cubiertas con sus juicios personales. Ha habido tercios en discordia. Actualmente su situación comercial no es la más indicada para prestigiar al Banco de la República.

Don MODESTO IRISARI

Parece que de la sociedad miniana ha hecho prisa la hipocresía, pues que ni fiestas ni diversiones la sacan del retiro en que se ha acogido. Solamente cuando repican las campañas no pasa agitación en el hotel sexo, y no sienten aún, pues cualquiera puede haber observado, que en tal el cura-claro la Iglesia es algo poco menos que desierta.

Mientras tanto, quien oye á la mujer, creerá que no manifiesta ella más animada y dispuesta para la diversión, es porque diversiones de su agrado no se las ofrecen, lo que no es cierto en absoluto, pues el Club Uruguay acaba de brindarla una sorpresa en condiciones que la concurrenza á ella no demandaba: sacrificio alguno, y no obstante luciendo por su ausencia. Doce señoras y seis señoritas hicieron todo el gasto, y á lá que es demasiado gastar para tan poca gente.

Al paso que vamos marchando, no será difícil que pronto lleguemos al fatal extremo de tener que cerrar las puertas de todos los centros sociales.

Don MANUEL LESSA

Será el Deus-ex machina de la caja. Activo, vivaz, conocedor práctico de este pequeño mundo de los negocios, aún joven, con robusta física y no exento de ambiciones comerciales y financieras, vinculado al Banco por la intervención que ha tenido en el empréstito y ligado al gobierno por

## VARIAS

El Club Liberal Pazquier y Vega ha resuelto en definitiva celebrar el próximo aniversario de la caída del poder temporal del papado con una romería, á cuyo efecto se ha nombrado ya la Comisión encargada de dar forma á la fiesta.

\* Los colorados que responden á la Vice-Presidencia, serán, en muchos días del año, Presidente efectivamente de la institución, pues, desgraciadamente, como hemos dicho, el doctor Muñoz no tiene edad ni salud para asistir permanentemente á la fatiga diaria.

El señor Lessa, llevado de su temoroso nerviosismo y de su inflexibilidad proverbial, tratará, como es lógico, de aliviar esa tarea, lo cual seguramente no causará desagrado al Poder Ejecutivo y mucho menos al señor Ministro de Hacienda.

Don EDUARDO RENDÓN

Dicen que es un comerciante muy estimable. No tenemos el gusto de conocerlo.....

En resumen: la composición del primer directorio es el primer trámite del futuro Banco.

## CRÓNICA LOCAL

### Protección para los animales

Por vez primera vienen ante el Juzgado de Minas para desacreditar á cualquier hombre financiero, y creemos que, si en los antecedentes comerciales del Sr. Lessa, no existiera ningún desacuerdo, su misión en Londres suparía las demás causas de desprestigio.

Al Sr. Lessa, realizando así el empréstito, le ha sucedido aquello de: batalla ganada y General perdido. Mas tarde se sentirán las consecuencias del error. Por lo demás, el señor Lessa será uno de los directores liberales y libres.

Para nosotros tiene un lado simpático: es paríadero del papelmoneda. Don JUAN MAZA

No es hombre de historia financiera ni política; pero representa indudablemente, el mejor de los nombramientos. El señor Maza es hombre recto, bastante ilustrado, de arraigo en el país, vinculado por el capital y por la acción progresista á uno de los departamentos más ricos de la República.

Tiene ideas claras sobre el crédito, sabe lo que necesita el país, y, como ha visitado francamente Europa, su espíritu está libre de muchas de las preocupaciones europeas.

El nombre del señor Maza no será muy conocido; pero los que conocen á esta ciudadanía, saben bien que él será en el Directorio una garantía de rectitud y discreción.

Don FEDERICO CAPURRO

Buena persona, espíritu progresista, gran batallador de los negocios; pero todas esas condiciones solo le han servido para hacerlo perder su dinero, su mucho dinero, en empresas infortunadas; y lo peor es que no siempre las pérdidas fueron cubiertas con sus juicios personales. Ha habido tercios en discordia. Actualmente su situación comercial no es la más indicada para prestigiar al Banco de la República.

Don MODESTO IRISARI

Parece que de la sociedad miniana ha hecho prisa la hipocresía, pues que ni fiestas ni diversiones la sacan del retiro en que se ha acogido. Solamente cuando repican las campañas no pasa agitación en el hotel sexo, y no sienten aún, pues cualquiera puede haber observado, que en tal el cura-claro la Iglesia es algo poco menos que desierta.

Mientras tanto, quien oye á la mujer, creerá que no manifiesta ella más animada y dispuesta para la diversión, es porque diversiones de su agrado no se las ofrecen, lo que no es cierto en absoluto, pues el Club Uruguay acaba de brindarla una sorpresa en condiciones que la concurrenza á ella no demandaba: sacrificio alguno, y no obstante luciendo por su ausencia. Doce señoras y seis señoritas hicieron todo el gasto, y á lá que es demasiado gastar para tan poca gente.

Al paso que vamos marchando, no será difícil que pronto lleguemos al fatal extremo de tener que cerrar las puertas de todos los centros sociales.

Don MANUEL LESSA

Será el Deus-ex machina de la caja. Activo, vivaz, conocedor práctico de este pequeño mundo de los negocios, aún joven, con robusta física y no exento de ambiciones comerciales y financieras, vinculado al Banco por la intervención que ha tenido en el empréstito y ligado al gobierno por

los trabajos con mas ahogo todo la semana á fin de hacer mas corto el tiempo que fallara para su salida.

\* Pérdida de venia? Menos, porque una vez fija la hora de abrir y cerrar el comercio, las ventas no sufren alteración ni disminución, por cuanto enterado el cliente procuraría remediar sus necesidades más tarde ó mas temprano; de manera que aquí no existe la razón alguna para esa fuerte operación.

Evidentemente para el cerramiento de una puerta oblicuas sobre el río Miguejá y que no dí camino alguno?

Y los efectos del Artículo citado se hace saber.

Minas, julio 29 de 1896.

Andrés García—Pte.

Juan M. Ros—Silo.

Francisco E. Silva—Actuario.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 687 del Código Rural se hace saber.

Que Don Manuel A. Cortés ha solicitado permiso para desviar en su campo el Camino Departamental que lo atraviesa ante este Juzgado con los justificativos del caso, de acuerdo con lo que establece el Artículo 686.

Igualmente para el cerramiento de una puerta oblicua sobre el río Miguejá y que no dí camino alguno?

Y los efectos del Artículo citado se hace saber.

Minas, julio 29 de 1896.

Andrés García—Pte.

Juan M. Ros—Silo.

Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para dentro del término de 30 días, deduzcan su deducción en el Juzgado de Minas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, julio 9 de 1896.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. CARLOS FERNANDEZ A fin de que los que

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal do suen tengan libertad de manan aviso a esta Dirección.

Gefatura Política Plaza Libertad esquina Solís. Jefe Político—Cia Iñaki don Carlos Albin. Oficial 1º—Don Francisco Suárez. " 2º—D. Rufino Larrosa (hijo). Inspector de Policias—Coronel D. Manuel Corbacho. Comisario Urbano—1º. D. Avelino Gerona.

Juzgado Letrado Calle de Maldonado n.º 270. Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio. Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvallo. Actuario—Don Francisco E. Silva. Alguacil—Don Pablo E. Znola.

Junta P. Administrativa Calle del 18 de Julio esquina Florida. Presidente—Pilar M. Piriz. Secretario—Isidro Benavente.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí. Administrador—D. Pedro Lezama. Auxiliar 1º—D. Luis Cerone. Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I Pública—Calle del 18 de Julio, n.º 59. Inspector—Don Benjamín Vidal. Secretario—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá. Gerente—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Vice-Consulado de España—Calle del 18 de Julio n.º 139. Vice-Consul—Domingo Benedí. Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo. Vicario—Don José le Inca. Teniente—D. D. Domingo.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos.

Sociedades de Socorros Mutuos ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casapí. Presidente—Don Marcelino Helguera. Secretario—Don Miguel Navarra. Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192. Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casapí. Presidente—Miguel Beeguer. Secretario—Mateo Figini. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140. Presidente—D. Manuel Zuaznabar. Secretario—D. Eduardo Pasquier. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Floridnesquiza Bélgido Silveira. Presidente—Antonio Fusco. Tesorero—José Tierno. Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans ESCRIBANÍA PÚBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147.

Angel Ruiz del Valle Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 270, entre Cobellati y Sarandí.

Agustín Estevareña—Abogado, calle 18 de Julio n.º 33 y La Plata.

Botica del Sol—Do Francisco I. Garmañán, calle 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier—Procurementor 140.

Botica de Sollier—Maldonado 123.

Antonio Fusco Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA hará el público á cualquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidas carrozas é immejorable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA  
ZAPATERIA

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Bocero Sech—Marke 1.—Duque —Elásticos á la Ceremonia—A la Consulad—Derreal—Coquillo—Française —Curix—Sibérienne—Jambiere—D ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

I BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratucini—A la Tehodora —A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.

Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS  
FRENTE AL RESTAURANT "LA GIRALDA" DE P. JOSE CARRION

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

GRAN BARATILLO LA HONRADEZ

DE J. RUBIO Y C<sup>ia</sup>

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RIPISTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 18 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN ACINAS

Este establecimiento, el mejor mortado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinito de chevrons, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón o saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes ó saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con unos oficiales sujetos del sistema más moderno.

Viuda de Camara y Cia.

Rafael Laporte CONSTRUCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio: En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi. En Montevideo—Calle Arapey 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén con y ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacén y tienda De Pedro Razquin Calle Marmarajá esquina Gorlín de la Lluna

Luis V. Fornari- Rematador y comisionista en Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton De Pedro Zafaroni, Marmarajá esquina Sa

Juan Villalengua- Escrivano Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso- de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez- PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentos. Estudio del Dr. Estovaro-rua—Minas.

Eugenio Fourcade- Procurador, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis MÉDICO-CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y Montevideo. Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Quina-Larochette  
Fosfatata  
Raccomandata alle Donne incinte, alle Nutritie, di cui sostiene le forze, facilità lo Slattamento, la Dentifizionc e lo sviluppo dei Fenzilli. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva dagli Inorgorgi glandulari e dalla Scrofola.  
PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS  
MILANO: A. MANZONI, e Figli.

Almacén del Cid

José Garabal y Otero Se encarga también de remates, comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Mansfred calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. - Precios modicos.

Alla Stella d'Italia Sastriera de Miguel Pastor, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En este acreeditado establecimiento, sus clientes y el público en general, encontrarán un grande y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, ultima novedad, cortes de punto, gastos escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piemontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI

Este acreeditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres: Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran bazar en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última ovedad.